

DECISIONES

DECISIÓN (PESC) 2020/1541 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de 13 de octubre de 2020

por la que se nombra al jefe de la Misión de Policía de la Unión Europea para los Territorios Palestinos (EUPOL COPPS) (EUPOL COPPS/1/2020)

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 38, párrafo tercero,

Vista la Decisión 2013/354/PESC del Consejo, de 3 de julio de 2013, sobre la Misión de Policía de la Unión Europea para los Territorios Palestinos (EUPOL COPPS) ⁽¹⁾, y en particular su artículo 9, apartado 1,

Vista la propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) En virtud del artículo 9, apartado 1, de la Decisión 2013/354/PESC, el Comité Político y de Seguridad (CPS) está autorizado, de conformidad con el artículo 38, párrafo tercero, del Tratado, a adoptar las decisiones pertinentes a efectos de ejercer el control político y la dirección estratégica de la Misión de Policía de la Unión Europea para los Territorios Palestinos (EUPOL COPPS), incluida la decisión sobre el nombramiento del jefe de Misión.
- (2) El 28 de septiembre de 2017, el CPS adoptó la Decisión (PESC) 2017/1802 ⁽²⁾, por la que se nombra a D. Kauko AALTOMAA jefe de la Misión EUPOL COPPS desde el 1 de octubre de 2017 hasta el 30 de junio de 2018.
- (3) El mandato de D. Kauko AALTOMAA como jefe de la Misión EUPOL COPPS se ha prorrogado periódicamente, recientemente hasta el 30 de septiembre de 2020 mediante la Decisión (PESC) 2020/902 del Consejo ⁽³⁾ que modificó también la Decisión 2013/354/PESC y prorrogó la duración de EUPOL COPPS hasta el 30 de junio de 2021.
- (4) El 7 de octubre de 2020, el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad ha propuesto que se nombre a Doña Nataliya APOSTOLOVA Jefe de la Misión EUPOL COPPS.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra a Doña Nataliya APOSTOLOVA Jefe de la Misión de Policía de la Unión Europea para los Territorios Palestinos (EUPOL COPPS) del 15 de noviembre de 2020 al 30 de junio de 2021.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Será aplicable a partir del 15 de noviembre de 2020.

⁽¹⁾ DO L 185 de 4.7.2013, p. 12.

⁽²⁾ Decisión (PESC) 2017/1802 del Comité Político y de Seguridad, de 28 de septiembre de 2017, por la que se nombra al jefe de la Misión de Policía de la Unión Europea para los Territorios Palestinos (EUPOL COPPS) (EUPOL COPPS/1/2017) (DO L 259 de 7.10.2017, p. 20).

⁽³⁾ Decisión (PESC) 2020/902 del Consejo, de 29 de junio de 2020, por la que se modifica la Decisión 2013/354/PESC sobre la Misión de Policía de la Unión Europea para los Territorios Palestinos (EUPOL COPPS) (DO L 207 de 30.6.2020, p. 30).

Hecho en Bruselas, el 13 de octubre de 2020.

Por el Comité Político y de Seguridad

La Presidenta

S. FROM-EMMESBERGER
